

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y

Accionistas de

Importadora Jarrín S. A.:

Informe sobre los estados financieros

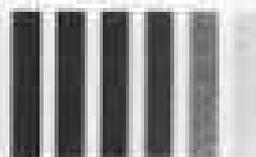
1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Importadora Jarrín S. A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error.



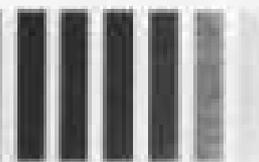
Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación que las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Bases de la opinión con salvedades:

4. No observamos el censo de los inventarios físicos al 31 de diciembre del 2014, ni hemos podido satisfacerlos en cuanto a las cantidades existentes al cierre del ejercicio mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría. Por ello, no hemos podido obtener evidencia suficiente sobre la razonabilidad de los importes registrados en la nota 6 y nota 20 a los estados financieros, correspondiente a inventarios y costo de ventas, respectivamente.
5. Según se menciona en la nota 14 a los estados financieros, las cuentas por pagar proveedores del exterior presentan un saldo negativo, presentación que, en nuestra opinión, no está de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. El saldo de las cuentas por pagar proveedores del exterior por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, debe ser regularizado con los anticipos entregados a los proveedores del exterior por las importaciones realizadas durante el ejercicio 2015.
6. Según se menciona en la nota 15 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2015 la Compañía no ha realizado la provisión de jubilación patronal ni de bonificación por desahucio, las cuales deberían ser registradas con cargo a los costos y gastos (resultados) del ejercicio y en su pasivo, calculada anualmente por actuarios independientes usando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Opinión con salvedades

7. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en el párrafo 4 y excepto por los efectos de los asuntos descritos en los párrafos 5 y 6, de las bases de la opinión con salvedades, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Importadora Jarrín S. A. al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



Asuntos de interés

8. Según se informa en la nota 18 a los estados financieros, con fecha 22 de julio del 2015 quedó inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil la escritura pública que contiene el aumento de capital proveniente de la capitalización de agoneo para futura capitalización por un monto de US\$ 40.000. Con los antecedentes expuestos, el capital suscrito al 31 de diciembre del 2015 asciende a US\$ 20.000 representado por 125.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0.40 cada una.
9. Según se informa en la nota 25 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2015 la Compañía mantiene denuncias laborales ante diferentes juzgados de la ciudad de Guayaquil.

Informes sobre otros requisitos legales:

10. El Informe de Cumplimiento Tributario de Importadora Jaria S. A. al 31 de diciembre del 2015 se emite por separado.

Mayo 09 del 2016
Guayaquil, Ecuador

SALCEDO & ASOCIADOS CIA. LTDA.
No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 862

Gastón A. Arias Valverde
Socio
No. de Licencia
Profesional G. 11.973